

SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 18 de enero de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., veintidós de enero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2019 – 2210

No se tiene en cuenta la notificación efectuada al extremo demandado, como quiera que las diligencias respectivas se llevaron a cabo en una dirección diferente a la registrada en la demanda. En consecuencia, se requiere a la parte actora para que proceda a aclarar dicha situación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Moreno Romero'.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 003

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria